

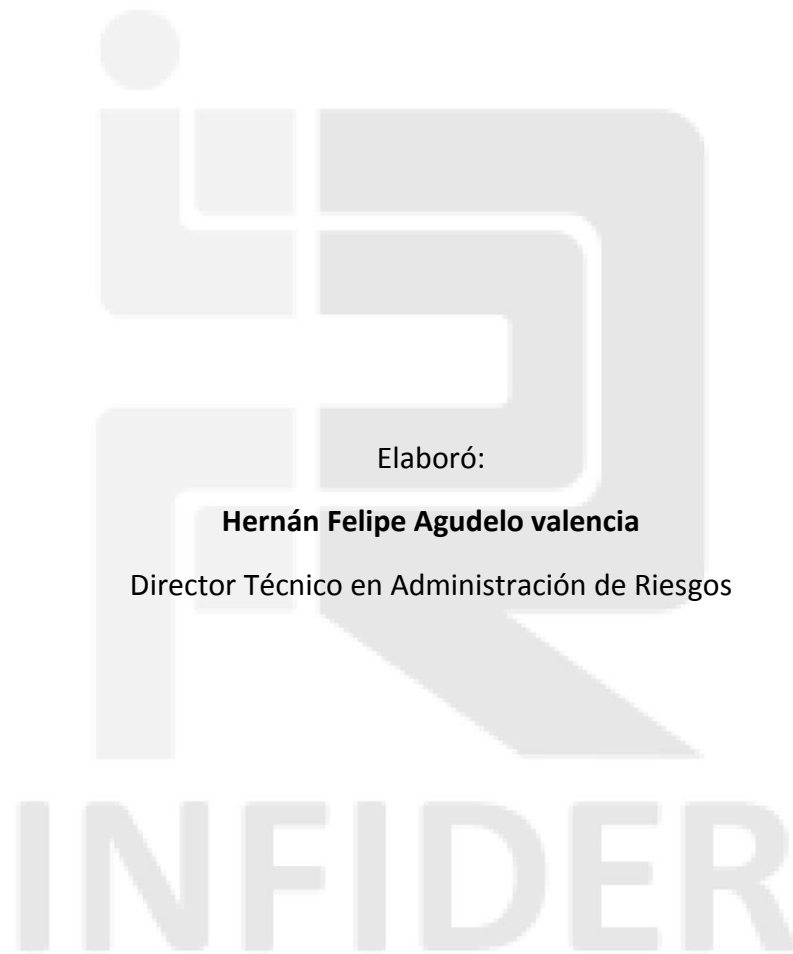


RISARALDA
Sentimiento de Todos



**INSTITUTO DE FOMENTO
PARA EL DESARROLLO
DE RISARALDA**

INFORME DE RIESGOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE DE 2020



Elaboró:

Hernán Felipe Agudelo valencia

Director Técnico en Administración de Riesgos

Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

Infider

Pereira, Enero de 2020





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO, SARC	4
1.1 Matriz de Transición:.....	4
1.2 Informe de Cosechas:.....	6
1.3 Indicadores de Calidad y Cubrimiento de Cartera:	7
1.4 Mapa de Riesgos:	8
1.5 Límites de Exposición Crediticia:	9
1.6 Pérdida Esperada, PE:	11
2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO, SARM	12
3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ, SARL.....	14
1.1 Indicador de Riesgo de Liquidez	14
1.1.1 Excedentes de liquidez.....	16
1.1.2 Fondos especiales:.....	16
1.1.3 Fuentes de Fondeo:.....	20
4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL, SARO.....	22
5. MEDIDAS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, LA/FT	23

INFIDER





INTRODUCCIÓN

En el presente documento recoge un informe general y ejecutivo sobre el resultado de la identificación, medición y evaluación del Sistema de Administración de Riesgos del Infider. Éste inicia con una corta explicación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, SARC, los informes y las instancias, así como también, las mediciones, en lo relacionado a la matriz de transición, la pérdida esperada, PE, el informe de cosechas, los indicadores de cubrimiento y calidad de la cartera y finalmente los límites de exposición crediticia.

Seguidamente, se hace una breve caracterización del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARM. Posteriormente se relaciona el portafolio de inversiones, por emisor, monto y calificación.

De otro modo, en relación al Sistema de Riesgo de Liquidez, SARL, se presentan los resultados del indicador de riesgo de liquidez, en unidades monetarias IRLm y en razón IRLr. Se expone un escenario conservador y un escenario estresado. De igual forma se relaciona la caracterización de las fuentes de fondeo y su estado actual, haciendo énfasis en los otros recursos administrados (fondos especiales).

Por otra parte, se expone de manera sucinta el modelo de operación por procesos, MOP, asociado directamente al Sistema de Riesgo Operativo, SARO, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

Finalmente, se hace un breve recuento sobre Las Medidas de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, LA/FT.

Cada uno de los sistemas de riesgos mencionados, se rigen por políticas que contienen: metodologías, procesos, procedimientos, entre otros, que se encuentran plasmados en los diferentes manuales alojados en el sistema de gestión documental del Infider.





1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO, SARC

Para el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el Consejo Directivo del Infider aprobó y adoptó el Acuerdo 07-2019, modificado por el Acuerdo 014-2019 en el cual están establecidas las actividades para el proceso de colocación en sus tres etapas: originación, seguimiento, control y recuperación. Y en virtud del Artículo 27 de Acuerdo 07-2019, modificado por el Acuerdo 14 de 2019, Manual de Políticas del Sistema de Administración y Gestión del Riesgo Crediticio del Infider, se debe presentar los siguientes informes a la gerencia y al Comité de Riesgos:

Tabla 1

REPORTE	PERIODICIDAD	RECEPTOR
Matriz de transición e informe de cosechas	Mensual	Comité de Riesgos/ Gerente/ Comité técnico de evaluación y calificación de cartera
Mapa de Riesgos proceso de colocación	Trimestral	Comité de Riesgos/ Gerente/ Comité técnico de evaluación y calificación de cartera
Cálculo de la pérdida esperada (PE)	Mensual	Comité de Riesgos/ Gerente/ Comité técnico de evaluación y calificación de cartera
Seguimiento indicadores de Ley para créditos de fomento	Anual	Gerente/ Comité técnico de evaluación y calificación de cartera
Seguimiento a la garantía (rentas pignoradas)	Semestral	Gerente/ Comité técnico de evaluación y calificación de cartera

A continuación, se presentan los resultados a los informes de seguimiento y control:

1.1 Matriz de Transición:

La matriz de transición muestra el comportamiento en la calificación de los créditos de un mes a otro. La diagonal principal indica los créditos cuya calificación permaneció constante, lo que está por encima de la diagonal representa cartera deteriorada y lo que está por debajo representa mejora de la cartera.



Cuadro 1

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA						
MATRIZ DE TRANSICION EN COMPORTAMIENTO DE CREDITOS						
MES INICIAL: 2020 - NOVIEMBRE DE 2020						
MES FINAL : 2020 - DICIEMBRE DE 2020						
TIPO DE CREDITO :- TODOS - / LINEA DE CREDITO :- TODAS -						
FECHA IMPRESION : 25-ENE-21						
					No. Creditos evaluados	160
2020 - DICIEMBRE DE 2020						
CALIFICACION						
2020 - NOVIEMBRE DE 20	A	B	C	D	E	Total General
A						
No. Creditos	132	1	0	0	0	133
Porc(%) transicion	98,51%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	80,61%
Saldo capital	8.640.008.193,00	19.674.073,00	0,00	0,00	0,00	8.659.682.266,00
C						
A						
No. Creditos	2	1	0	0	0	3
Porc(%) transicion	1,49%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	1,82%
Saldo capital	41.528.855,00	36.688.159,00	0,00	0,00	0,00	78.217.014,00
I						
F						
I						
No. Creditos	0	1	1	1	0	3
Porc(%) transicion	0,00%	33,33%	50,00%	25,00%	0,00%	1,82%
Saldo capital	0,00	30.475.411,00	5.495.306,00	8.428.030,00	0,00	44.398.747,00
C						
I						
O						
N						
No. Creditos	0	0	1	3	0	4
Porc(%) transicion	0,00%	0,00%	50,00%	75,00%	0,00%	2,42%
Saldo capital	0,00	0,00	9.186.938,00	19.538.513,00	0,00	28.725.451,00
E						
No. Creditos	0	0	0	0	22	22
Porc(%) transicion	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	13,33%
Saldo capital	0,00	0,00	0,00	0,00	1.243.273.515,00	1.243.273.515,00
Total Creditos	134	3	2	4	22	165
Total Porc(%) transicion	100,00%	99,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total saldo capital	8.681.537.048,00	86.837.643,00	14.682.244,00	27.966.543,00	1.243.273.515,00	10.054.296.993,00

Cifras en pesos colombianos

Calificaciones por debajo de la diagonal:

De B hasta A:

Se presentó una mejora en la calificación de B a A de dos créditos de la modalidad de consumo por descuento de libranza (servidores públicos)

De C hasta B:

Se presentó una mejora en la calificación de C a B de un crédito de la modalidad de consumo por descuento de libranza (servidores públicos).

De D hasta C:

Se presentó una mejora en la calificación de D a C de un crédito de la modalidad de consumo por descuento de libranza (servidores públicos)

Calificaciones por encima de la diagonal:

Los créditos que pasaron de calificación A a B, corresponde a la modalidad de consumo por descuento de libranza (servidores públicos).





Los créditos que pasaron de calificación C a D, corresponde a la modalidad de consumo por descuento de libranza (servidores públicos).

1.2 Informe de Cosechas:

En línea con lo anterior, se presentan un conjunto de créditos otorgados en la vigencia 2019 – 2020 con el fin de analizar la evolución del último año.

Cuadro 2

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA														
COSE CHAS DE CARTERA														
PERIODO EVALUADO 2021														
PERIODO PROYECTADO														
TIPO DE CREDITO :- TODOS - / LINEA DE CREDITO :- TODAS -														
RANGOS PERIODO EVALUADO	MONTO COLOCADO (\$)	No. CREDITOS COLOCADOS	PERIODO PROYECTADO											
			2020-01	2020-02	2020-03	2020-04	2020-05	2020-06	2020-07	2020-08	2020-09	2020-10	2020-11	2020-12
Desde:01-ENE-20 hasta:31-ENE-20	870.000.000,00	1												
Saldo en mora			0,00	0,00	790.909.091,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. Créditos mora			0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indicador calidad			0,00%	0,00%	90,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Desde:01-FEB-20 hasta:29-FEB-20	1.273.890.000,00	4												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Desde:01-MAR-20 hasta:31-MAR-20	21.656.225,00	1												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	21.330.463,00	21.330.463,00	20.630.598,00	19.902.882,00	19.531.147,00	19.155.690,00	0,00	0,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	98,50%	98,50%	95,26%	91,30%	90,19%	88,45%	0,00%	0,00%
Desde:01-ABR-20 hasta:30-ABR-20	1.220.909.091,00	2												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	373.093.604,00	0,00	0,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	30,56%	0,00%	0,00%
Desde:01-MAY-20 hasta:31-MAY-20	150.616.829,00	5												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.965.046,00	10.795.337,00	10.340.516,00	10.340.516,00	0,00	0,00	9.570.451,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,28%	7,17%	6,87%	6,87%	0,00%	0,00%	6,35%
Desde:01-JUN-20 hasta:30-JUN-20	2.631.000.000,00	5												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.495.295,00	8.971.552,00	8.443.842,00	7.912.116,00	0,00	0,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,34%	0,32%	0,30%	0,00%	0,00%
Desde:01-JUL-20 hasta:31-JUL-20	233.800.000,00	7												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.000.000,00	23.549.309,00	22.866.037,00	22.361.802,00	0,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	37,21%	10,07%	9,78%	9,56%	0,00%
Desde:01-AGO-20 hasta:31-AGO-20	186.390.000,00	8												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.000.000,00	56.225.765,00	55.135.036,00	34.685.502,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	30,58%	30,17%	29,58%	18,61%
Desde:01-SEP-20 hasta:30-SEP-20	642.500.000,00	6												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.707.243,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%
Desde:01-OCT-20 hasta:31-OCT-20	48.900.000,00	5												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Desde:01-NOV-20 hasta:30-NOV-20	211.290.000,00	5												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Desde:01-DIC-20 hasta:31-DIC-20	402.500.000,00	6												
Saldo en mora			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. Créditos mora			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indicador calidad			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	7.899.452.145,00	55												

Se refleja una mora consecutiva de un crédito línea consumo servidores públicos otorgados en el mes de mayo de 2020, sin embargo, se ha recibido las cuotas respectivas, la mora es producto de un pequeño remanente de cuota que el cliente no ha cancelado. Igual sucede con una operación de crédito línea consumo servidores públicos. Desde el área de cartera se está haciendo la respectiva gestión para que los clientes ajusten esos remanentes pagando por caja. Finalmente, y en mismo sentido, para el mes de septiembre quedó un remanente de un peso (\$1), también de una operación de crédito línea consumo servidores públicos.





1.3 Indicadores de Calidad y Cubrimiento de Cartera:

Indicador de calidad y cubrimiento por línea de crédito:

Cuadro 3

LÍNEA DE CRÉDITO	CARTERA BRUTA	CARTERA VENCIDA	PROVISION	INDICADOR DE CALIDAD (1)	INDICADOR DE CUBRIMIENTO (2)
FOMENTO	6.034.594.076,00	677.972.785,00	733.482.263,00	11,23%	108,19%
TESORERÍA	50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	52.515.000,00	100,00%	105,03%
SERVIDORES PÚBLICOS	2.707.537.204,89	187.227.004,39	103.456.715,00	6,92%	55,26%
MANEJO DE DEUDA	804.605.553,63	\$ -	8.062.904,00	0,00%	1,00%
DESCUENTO DE ACTAS	457.560.156,35	\$ 457.560.156,35	462.261.047,00	100,00%	101,03%
	\$ 10.054.296.990,87	\$ 1.372.759.945,74	\$ 1.359.777.929,00		

Fuente: Cartera. Cifras en pesos colombianos

Indicador de calidad y cubrimiento total:

Cuadro 4

CARTERA BRUTA	CARTERA VENCIDA	PROVISION	INDICADOR DE CALIDAD (1)	INDICADOR DE CUBRIMIENTO (2)
10.054.296.990,87	1.372.759.945,74	1.359.777.929,00	13,65%	99,05%

Fuente: Cartera. Cifras en pesos colombianos

Se presentó un incremento en el indicador de calidad de cartera, en consideración a que la cartera bruta se ha reducido considerablemente en los últimos meses, consecuencia del proceso de desmonte gradual, lo que conlleva a una disminución del denominador del indicador, en consecuencia aumenta el indicador de calidad de cartera.

En la misma línea y como complemento de los indicadores de calidad de cartera, se presenta la cartera del Infider de acuerdo a la calificación por mora.

Cuadro 5

CARTERA POR EDADES							
FECHA DE CORTE : 31-12-2020							
CARTERA DE CRÉDITOS		31-12-20					
Edades de mora	CALIFICACIÓN	FOMENTO	TESORERÍA	MANEJO DE DEUDA	DESCUENTO DE ACTAS	SERVIDORES PÚBLICOS	TOTAL
de 0 a 30 días	A	5.356.621.291,00	0,00	804.605.553,63	0,00	2.520.310.200,50	8.681.537.045,13
de 31 a 60 días	B	0,00	0,00	0,00	0,00	50.149.484,00	50.149.484,00
61 a 90 días	C	0,00	0,00	0,00	0,00	36.688.159,00	36.688.159,00
91 a 180 días	D	0,00	0,00	0,00	0,00	14.682.244,00	14.682.244,00
181 a 360 días	E	0,00	0,00	0,00	0,00	27.966.543,00	27.966.543,00
361 en adelante	E	677.972.785,00	50.000.000,00	0,00	457.560.156,35	57.740.574,39	1.243.273.515,74
TOTAL		6.034.594.076,00	50.000.000,00	804.605.553,63	457.560.156,35	2.707.537.204,89	10.054.296.990,87

Fuente: Cartera. Cifras en pesos colombianos





1.4 Mapa de Riesgos:

Se tienen identificados los siguientes riesgos en el proceso operativo de colocación, los cuales se encuentran consignados en una matriz de riesgo por proceso, la cual está alojada en el sistema de gestión documental del Infider, Workmanager:

Tabla 2

Riesgo	Causa
1. Incumplimiento en operaciones de crédito de consumo (Descuento por libranza servidores públicos).	Retiro o despido de servidores públicos
	No opera el descuento al deudor Principal por falta de capacidad
2. Incumplimiento del servicio a la deuda de las operaciones de crédito	Inobservancia de los requisitos del Manual SARC
3. Incumplimiento parcial o total en el servicio de la deuda de las entidades públicas.	Inobservancia en la originación de acuerdo a los cálculos de capacidad de pago conforme a lo dispuesto en la normatividad (decreto 1068 de 2015 y demás normas sobre endeudamiento público)
4. Incumplimiento en el pago en los descuentos de actas y facturas.	Inobservancia en el cumplimiento de la normatividad (Ley 1231 de 2008 y demás normas que modifiquen, reglamenten o adicionen)
	Falsificación de firmas en los endosos de facturas
5. Inconsistencias en los valores recaudados y/o causados por operaciones de crédito	Errores en el registro de las operaciones de crédito (Tasa, plazo, forma de pago)
6. Sustracción de documentos valores	Extravío o hurto.
7. Incumplimiento a los límites de exposición crediticia	Falta de seguimiento a los límites de concentración
8. Incremento de la cartera vencida	Deficiencias en las acciones de recuperación
9. Disminución de ingresos operacionales	Bajas significativas en las Tasas de Interés del mercado
10. Disminución en las operaciones de colocación	Agresividad Bancaria





11. Falta de evidencia de las operaciones de crédito	Pérdida de los documentos soportes diferentes de los títulos valores de los préstamos otorgados
12. Perdida en el ERI	Fallas en la liquidación de intereses

Fuente: Matriz de riesgos colgada en el Workmanager

Con respecto al riesgo número 12, éste se origina de un evento ocurrido en el mes de septiembre de 2019 informado por la profesional de cartera, quien evidenció fallas del módulo de cartera al aplicar la tasa de interés sobre los préstamos. Por lo tanto, se estableció un plan de acción que consiste en hacer una validación manual sobre todas las operaciones de forma periódica. Para este proceso se requirió al proveedor IAS Solution con el fin de que suministre la plantilla con la información necesaria para ejecutar el proceso de forma manual. Este plan de acción tuvo seguimiento en el comité de control interno número 2 de la presente vigencia, es por eso que quedó también registrado el monitoreo en el plan de auditorías para el 2020.

1.5 Límites de Exposición Crediticia:

En virtud del artículo 18 de la Ley 819 de 2003, el Infider limita los cupos individuales de crédito conforme los artículos 13 y 13.1 del Acuerdo 07-2019 modificado por el Acuerdo 14-2019, Manual SARC y posteriormente modificado por el Acuerdo 06 del 16 de octubre de 2020. En él se establecen los cupos individuales de crédito de acuerdo a la siguiente caracterización:

Tabla 3

LÍMITES DE EXPOSICIÓN CREDITICIA				
CRÉDITOS COMERCIALES				
DESCRIPCIÓN	LÍMITES DE EXPOSICIÓN CREDITICIA			OBSERVACIONES
	PATRIMONIO TÉCNICO		SOBRE LOS ACTIVOS	
	PATRIMONIO DEL DEUDOR	GRANTÍA ADMISIBLE		
CUANTÍA MÁXIMA INDIVIDUAL	10%	25%	30%	1. En un sobrepaso, prima el límite sobre el patrimonio técnico. 2. Se computarán además de las operaciones de mutuo o préstamo de dinero, la aceptación de letras, el otorgamiento de avales y demás garantías, la apertura de crédito, los préstamos de cualquier clase, la apertura de cartas de crédito, los descuentos y demás operaciones activas de crédito que conforme a las normas vigentes y a los estatutos de la entidad pueda realizar.





Tabla 4

CRÉDITOS CONSUMO POR DESCUENTO DE LIBRANZA		
CLASIFICACIÓN	FUNCIONARIOS DEL INFIDER	OTROS FUNCIONARIOS
SIN CODEUDOR	HASTA 50 SMMLV	HASTA 15 SMMLV
CON CODEUDOR		HASTA 50 SMMLV
GARANTÍA REAL	HASTA 100 SMMLV	HASTA 100 SMMLV
BIENESTAR / HIPOTECARIO	HASTA 295 SMMLV	NA
CUANTÍA PATRIMONIO TÉCNICO LÍMITE INDIVIDUAL	1,50%	

Así las cosas, para el mes de diciembre de 2020 se presentaron los siguientes resultados a la medición de los límites de exposición crediticia:

Cuadro 6

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA					
SALDOS DE CARTERA					
FECHA DE CORTE : 31-12-2020					
TIPO DE CARTERA : 02-CARTERA COMERCIAL					PT TÉCNICO DIC 2020
SUBTIPO DE CARTERA : %					17.147.403.113,00
NUMERO	CLIENTE	ENTIDAD	CAPITAL	CONCENTRACION	LIM EXP
1	890000858	MUNICIPIO DE MONTENEGRO	2.466.942.366,00	24,54%	14,39%
2	830501271	INTEGRA S.A.	2.000.000.000,00	19,89%	11,66%
3	891480024	MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA	419.759.073,00	4,17%	2,45%
4	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	402.742.138,00	4,01%	2,35%
5	891407901	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S	384.846.480,63	3,83%	2,24%
6	18618998	EDILSON ALONSO OSSA PEÑA	304.000.000,00	3,02%	1,77%
7	900414171	FUNDACION HUMANITAS	275.230.647,00	2,74%	1,61%
8	890801143	MUNICIPIO DE BALBOA	263.626.014,00	2,62%	1,54%
9	891680080	SAN JOSE DEL PALMAR	235.354.090,00	2,34%	1,37%
10	891480025	GUATICA	233.333.332,00	2,32%	1,36%
11	891480034	MUNICIPIO DE SANTUARIO	93.615.484,00	0,93%	0,55%
12	900922767	CONSORCIO DOS-2015	81.863.354,35	0,81%	0,48%
13	891480026	MUNICIPIO DE LA CELIA	63.750.005,00	0,63%	0,37%
14	6010081	JOSE DOMINGO CAMACHO	51.331.121,00	0,51%	0,30%
15	800178199	FONDO EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO F	50.000.000,00	0,50%	0,29%
16	7546586	LUIS FERNANDO RAMIREZ BETANCURT	15.324.376,00	0,15%	0,09%
17	15930140	HERMAN ELIECER LLANEZ CATAÑO	5.041.305,00	0,05%	0,03%
		CARTERA COMERCIAL	7.346.759.786		
		CARTERA TOTAL	\$ 10.054.296.990,87		

Fuente: Adaptación con base en la información de Cartera. Cifras en pesos colombianos

El municipio de Montenegro presenta una exposición crediticia del 14.39% con respecto al patrimonio técnico del mes de diciembre de 2020, por tener una garantía admisible (pignoración del Impuesto Predial 40%; ingresos por S.G.P Propósito General Otros Sectores hasta completar el 150% del servicio de la deuda) está dentro de los límites de exposición crediticia, es decir, no supera el 25% del patrimonio técnico. La empresa Integra S.A presenta una exposición crediticia del 11,66% con respecto al patrimonio técnico del mes de diciembre de 2020, no obstante, cuenta con garantía admisible (derechos fiduciarios). Vale la pena





informar que, el patrimonio técnico disminuye para el mes de diciembre de 2020 en un valor superior a los 4.000 millones de pesos, en consideración al cumplimiento de la Ordenanza 027 del 27 de diciembre de 2019, con la cual se autoriza el gerente del Infider ceder a título gratuito al Departamento de Risaralda las cuotas de participación que posee en la Sociedad Telecafé LTDA.

1.6 Pérdida Esperada, PE:

La probabilidad de incumplimiento se define como la frecuencia relativa con que puede ocurrir que el deudor o beneficiario de crédito, no cumpla con las obligaciones contractuales para pagar la deuda que ha contraído en un determinado horizonte de tiempo.

Dentro del análisis de riesgo, la probabilidad de incumplimiento es uno de los parámetros importantes a determinar para cuantificar el riesgo inherente dentro del riesgo de crédito, para lo cual el Infider adopta el modelo de referencia para cartera comercial y cartera de consumo.

Perdida esperada (PE) a 31 de diciembre de 2020

PE sin incluir intereses moratorios no causados:	\$1.391.160.109
Deterioro acumulado:	\$1.359.777.929

SI DETERIORO > PE

SÍ CUMPLE

INFIDER





2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO, SARM

Para el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el Consejo Directivo del Infider aprobó y adoptó el Acuerdo 08-2019, en el cual se define como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

No obstante, lo anterior, el Infider efectúa inversiones en mercado primario, esencialmente en cuentas de ahorro y CDTs, con base en lo dispuesto en el Artículo 2.3.3.5.1, para lo cual se han definido parámetros de diversificación por emisor y riesgo:

Tabla 5

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO			
CONCEPTO	Máxima Calificación en el corto plazo y la segunda en el largo plazo	Máxima Calificación para el largo y corto plazo	TES CLASE B
ARTÍCULO 7.1.10 PORTAFOLIO DE ACUERDO AL PLAZO	A LA VISTA		
	60 DÍAS		
	90 DÍAS		
	180 DÍAS		
	360 DÍAS		
	Más de 360 días hasta el 20%		
ARTÍCULO 7.1.11 PORTAFOLIO DE ACUERDO AL RIESGO	50%	100%	NA
ARTÍCULO 7.1.12 PORTAFOLIO DE ACUERDO AL EMISOR	25%	30%	20%

Así las cosas, se tiene el siguiente portafolio de inversiones de acuerdo a los parámetros indicados.





Cuadro 7

PORTAFOLIO DE INVERSIONES INFIDER A DICIEMBRE 31 DE 2020					
ENTIDAD	SALDO	PART	TASA PROM PACTADA	TASA PONDERADA	
BANCO DAVIVIENDA AAA	\$ 815.250.231,75	4%	0,05%	0,00%	
BANCO BBVA - AAA	\$ 6.113.692.164,19	30%	1,50%	0,45%	
BANCO ITAÚ - AAA	\$ 2.808.706.872,84	14%	1,95%	0,27%	
BANCO CAJA SOCIAL - AAA	\$ 3.101.644.275,46	15%	1,10%	0,17%	
BANCO BOGOTÁ - AAA	\$ 30.237.058,18	0%	0,10%	-	
GNB SUDAMERIS - AAA	\$ 1.171.995.736,22	6%	1,40%	0,08%	
BANCO AGRARIO - AAA	\$ 4.156.052,79	0%	-	-	
BANCO COLPATRIA - AAA	\$ 6.130.690.204,16	30%	2,22%	0,67%	
TOTAL	\$ 20.176.372.595,59	100%	1,19%	1,65%	

MANEJO CUENTA EXCLUSIVA CONTRATO MUNICIPIO DE PEREIRA				
ENTIDAD	SALDO	PART	TASA PACTADA	
BCO CAJA SOCIAL - CONTRATO ALC	\$ 3.173.988.834,62	16%	1,00%	

TOTAL BANCOS	\$ 23.350.361.430,21
---------------------	-----------------------------

CUENTAS DE AHORRO	\$ 22.446.848.419,62	96%
CUENTAS CORRIENTES	\$ 903.513.010,59	4%
CDTS A 90 DÍAS	\$ -	0%
TOTAL	\$ 23.350.361.430,21	100%

Fuente. Tesorería del Infider. Cifras en pesos colombianos

Se puede apreciar el cuadro n° 7 que, la concentración por emisor en ningún caso excede el 30%, límite permitido.

Esta información se presenta de manera mensual al Comité de inversiones y a la gerencia, adicional se aplica la metodología CAMEL para análisis de riesgo de contraparte y asignación de cupos. El método de evaluación CAMEL (Capital, Asset, Management, Earning y Liquidity), consiste en medir y analizar cinco parámetros fundamentales: Capital, Activos, Manejo gerencial, Estado de utilidades y Liquidez. Dicha evaluación es utilizada principalmente en el sector financiero para hacer mediciones de riesgo corporativo. De igual forma, para cada nueva inversión se aplican los parámetros definidos en el SARM, asimismo se aplica la metodología CAMEL para el análisis de riesgo de contraparte y asignación de cupos.





3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ, SARL

Desde la expedición del Decreto 1117 de 2013, el cual señala que: *los INFIS deben contar con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para hacer parte del régimen especial de control y vigilancia y con una calificación de bajo riesgo crediticio y le otorga a estos institutos un plazo para obtener la calificación prevista para el corto y largo plazo, en los términos establecidos por el Decreto, a más tardar el 30 de noviembre de 2014; de lo contrario, no podrán seguir siendo depositarios.*

Y posteriormente el Decreto 2463 de 2014 establece *el plan gradual de ajuste para los institutos de fomento y desarrollo que al 30 de noviembre de 2014 no cumplieron con lo dispuesto en el Decreto número 1117 de 2013, esto es, contar con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, para hacer parte del régimen especial de control y vigilancia y obtener por lo menos la segunda mejor calificación para el corto y el largo plazo.*

Hasta tanto no se cumplan las dos condiciones para administrar los excedentes de liquidez, el Infider está expuesto a un riesgo inminente de liquidez, en consideración a que no es posible la captación, y adicional, no se tiene las posiciones propias de tesorería para respaldar las operaciones activas que generan los ingresos operacionales de la entidad.

1.1 Indicador de Riesgo de Liquidez

Así las cosas, y con el fin de hacer seguimiento al Riesgo de Liquidez, el Infider calcula el indicador de riesgo de liquidez, IRL, de acuerdo a lo estipulado en el Manual e Administración de Riesgo de Liquidez, Acuerdo 09-2019.

A continuación, se presentan los resultados del IRL con corte al 31 de diciembre de 2020.





Cuadro 8

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA							PAG. 230
FLUJOS DE CAJA CONTRACTUALES Y MEDICION ESTÁNDAR DEL RIESGO DE LIQUIDEZ							
FECHA: 30-DIC-20							
CIRCULAR EXTERNA 017 DE 2014							
ENTIDAD	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA	FECHA DE CORTE	30/12/2020				
TIPO	CIUDAD	NOMBRE	DD/MM/AAAA				
		15	16	17	18		Miles de Pesos \$
SUBCUENTA	DESCRIPCION	VENC. CONTRACT. - BANDA 2	VENC. CONTRACT. - BANDA 3	VENC. CONTRACT. - CONSOLIDADO BANDAS 1 A 3	VENC. CONTRACT. - BANDA 4	UNIDAD DE CAPTURA	
		DÍAS 1 A 7 -TOTAL	DÍAS 8 A 15 -TOTAL	DÍAS 16 A 30 -TOTAL	DÍAS 1 A 30 -TOTAL		DÍAS 31 A 90 - TOTAL
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL)							
005	INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	22.536.030,14	22.330.559,50	0,00	19.621.656,57	15.726.937,55	11
010	RAZON DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	2.828,91	2.265,29	0,00	624,62	305,99	
COLUMNA		15	16	17	18	19	F.1000-125

Cifras en miles de pesos

Para la primera banda de tiempo que comprende 7 días, el indicador IRLm es de 22.536 millones de pesos y el indicador IRLr es del 2.828,91%, por lo tanto, el riesgo de liquidez para esta banda de tiempo es muy bajo.

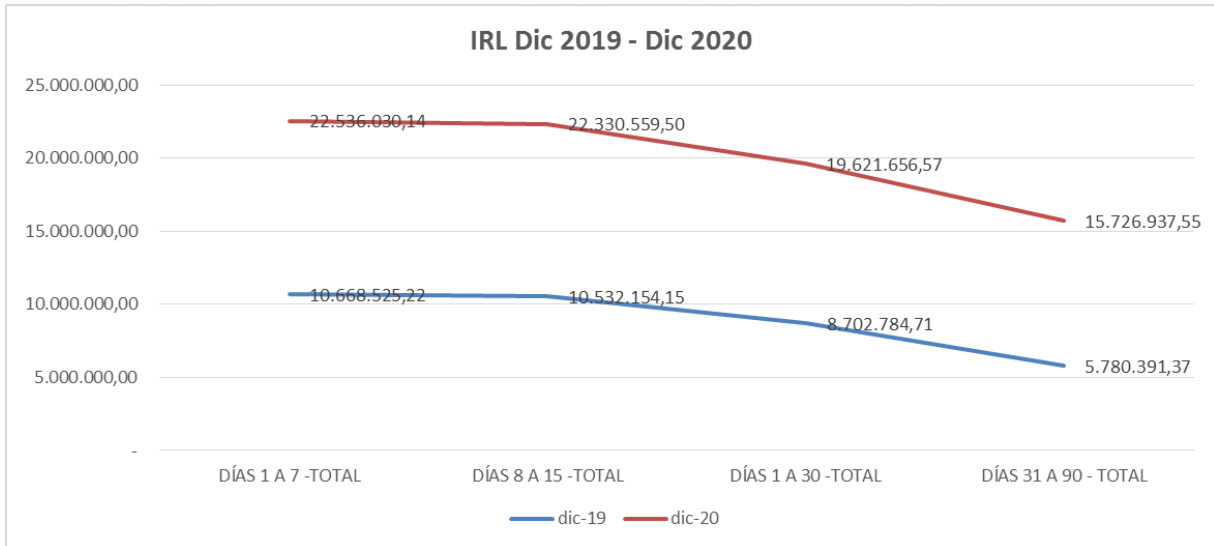
Para la segunda banda de tiempo que comprende del día 8 al día 15, el indicador IRLm es de 22.330 millones de pesos y el indicador IRLr es del 2.265,29%, por lo tanto, el riesgo de liquidez para esta banda de tiempo es muy bajo.

Para la banda de tiempo de 1 a 30 días, el indicador IRLm es de 19.621 millones de pesos y el indicador IRLr es del 624,62%, por lo tanto, el riesgo de liquidez para esta banda de tiempo es bajo.

Para la banda de tiempo de 31 a 90 días, el indicador IRLm es de 15.726,9 millones de pesos y el indicador IRLr es del 305,99%, por lo tanto, el riesgo de liquidez para esta banda de tiempo es bajo.

En comparación con la vigencia 2019, el indicador de IRL mejoró considerablemente, sin embargo, lo que fue bueno para mitigar el riesgo de liquidez, no fue bueno para la cartera del Instituto y para los ingresos en consecuencia. A continuación un comparativo 2019-2020.





Cabe anotar que el factor de retiros netos, FRN, se calculó para los excedentes de liquidez y para la administración de fondos especiales, cuyos resultados se presentan a continuación:

1.1.1 Excedentes de liquidez.

Para el cierre del mes de diciembre se dio cumplimiento al Artículo 2.3.3.5.1.9 del Decreto 1068 de 2015, es decir, se desmontaron en su totalidad las captaciones del Infider

1.1.2 Fondos especiales:

Cuadro 9

	VARIACIÓN	SIGNO POSITIVO
Percentil 0	-42,51%	42,51%
Percentil 5	-16,68%	16,68%
FRN SUPERFINANCIERA	10,00%	10,00%
Mediana percentiles		16,68%
MAX RETIRO PROBABLE		16,68%
SALDO	31/12/2020	23.539.622.973
MÁXIMO RETIRO MES		3.927.070.873
MÁXIMO RETIRO DIARIO		130.902.362

Cifras en pesos colombianos



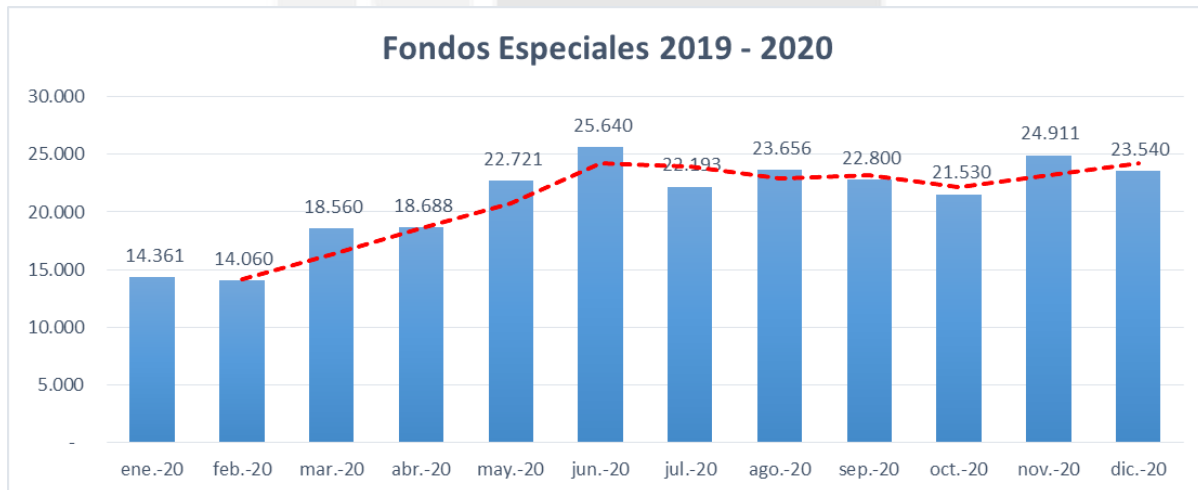


Si bien es cierto, los fondos especiales de acuerdo cada particular tiene condiciones diferentes de administración, se les aplica también el FRN a la porción variable que se mantiene durante la vigencia del convenio o contrato interadministrativo. El resultado para el corte del mes de diciembre es de un FRN del 16,68%.

En la misma línea, la cuenta de equivalente de efectivo corresponden al 99,2% del valor administrado en fondos especiales (Convenios de administración y pago, administración de proyectos, entre otros), es decir que, el 99,2% de fondos especiales se encuentran en efectivo.

Cabe resaltar la evolución en la gestión de la suscripción de contratos y convenios interadministrativos, lo que conlleva a un menor riesgo de liquidez.

Cuadro 10



Cifras en millones de pesos

Por otra parte, se hacen pruebas de estrés al IRL con base en recursos más volátiles, o que por su destinación, tienden a retirarse a mayor velocidad.

La siguiente prueba estrés se hace excluyendo de la cuenta 29 y del efectivo, 3 contratos interadministrativos. Caso concreto los contratos suscritos con la Empresa de Energía de Pereira y el Municipio de Pereira, este último destinado al proyecto “*administración de recursos orientados al fortalecimiento financiero mediante otorgamiento de crédito a las mipymes, domiciliadas en el Municipio de Pereira, que requieran de recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo y activos fijos*”. La exclusión mencionada asciende a la suma de 4.625 millones de pesos (Cuadro 1, resaltado en naranja).





Cuadro 11

FONDOS ESPECIALES - CONVENIOS CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
ENTIDAD	FECHA DE TERMINACIÓN	SALDO	Concentración
MUNICIPIO DE APIA	INDETERMINADO	159.938.891,40	1%
MUNICIPIO DE BALBOA	INDETERMINADO	818.701.728,85	3%
MUNICIPIO DE LA CELIA	INDETERMINADO	50.083.227,57	0%
MUNICIPIO DE QUINCHIA	INDETERMINADO	334.036.322,32	1%
CONTRALORIA MUNICIPAL PEREIRA	INDETERMINADO	299.708.834,74	1%
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.	INDETERMINADO	214.070.389,09	1%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	INDETERMINADO	105.574.556,00	0%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RDA	INDETERMINADO	16.446.440,67	0%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	INDETERMINADO	490.985,00	0%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO	31 DE DICIEMBRE DE 2019	10.559.663,00	0%
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO RICO	31 DE DICIEMBRE DE 2019	216.539,20	0%
MUNICIPIO DE PEREIRA # 5042 CONVENIO MICROCRÉDITO	31 DE DICIEMBRE DE 2023	40.867.264,00	0%
MUNICIPIO DE PEREIRA # 5069 FONDO PROVISIÓN DE CARTERA	31 DE DICIEMBRE DE 2023	26.184.776,00	0%
MUNICIPIO DE PEREIRA # 5070 FONDO REINVERSIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023	8.728.255,00	0%
MUNICIPIO DE PEREIRA # 5137 CONTRATO INTERAD N°CO1.PCCNTR1572417	31 DE DICIEMBRE DE 2022	2.614.200.000,00	11%
MUNICIPIO DE PEREIRA RENDIMIENTOS # 5138 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	31 DE DICIEMBRE DE 2022	2.832.019,28	0%
MUNICIPIO DE PEREIRA # 5139 CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS	31 DE DICIEMBRE DE 2022	180.767.900,00	1%
MUNICIPIO DE PEREIRA #5140 COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA-CFA	31 DE DICIEMBRE DE 2022	166.738.114,00	1%
MUNICIPIO DE PEREIRA #5141 COOP DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA FINANCIER	31 DE DICIEMBRE DE 2022	181.150.710,01	1%
E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	03 DE DICIEMBRE DE 2020 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	1.138.346,59	0%
E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA - DOSQUEBRADAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	300.008.220,00	1%
E.S.P. EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE QUINCHIA	29 DE OCTUBRE DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	51.637.503,00	0%
E.S.E HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	3.897.488,00	0%
CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA	17 DE JULIO DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	274.581.375,00	1%
MEGABUS S.A.	22 DE JUNIO DEL 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	2.524.041.592,24	11%
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	12 DE JUNIO DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	4.015.399.368,80	17%
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE BELEN DE UMBRIA S.A.S. E.S.P.	7 DE JUNIO 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	26.463.142,00	0%
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CELIA	13 DE MAYO DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	375.707.789,44	2%
E.S.E HOSP.NAZARETH QUINCHIA	11 DE MAYO DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	3.339.515,52	0%
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A	09 DE MARZO DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	5.441.331,00	0%
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P. E.J.C	5 DE MARZO 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	3.538.356,00	0%
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BALBOA EMILIO GARTNER G	26 DE FEBRERO DEL 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	156.335.986,46	1%
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	26 DE FEBRERO DEL 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	332.236.517,00	1%
DIAGNOSTICENTRO S.A.S.	21 DE FEBRERO DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	52.671.533,00	0%
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	13 DE FEBRERO DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	8.536.129.696,45	36%
HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	10 DE FEBRERO DE 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	242.200.111,32	1%
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. ESP	10 DE FEBRERO DEL 2021 (RENOVACIÓN AUTOMÁTICA)	1.403.558.484,68	6%
TOTAL		23.539.622.972,63	100%

Fuente. Tesorería del Infider. Cifras en pesos colombianos

Cuadro 12

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA							PAG. 230
FLUJOS DE CAJA CONTRACTUALES Y MEDICION ESTÁNDAR DEL RIESGO DE LIQUEDEZ							
FECHA: 30-DIC-20							
CIRCULAR EXTERNA 017 DE 2014							
ENTIDAD	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA	FECHA DE CORTE	30/12/2020				
TIPO	CIUDAD	NOMBRE	DD/MM/AAAA				
							Miles de Pesos \$
SUBCUENTA	DESCRIPCION	VENC. CONTRACT. - BANDA 2	VENC. CONTRACT. - BANDA 3	VENC. CONTRACT. - CONSOLIDADO BANDAS 1 A 3	VENC. CONTRACT. - BANDA 4	UNIDAD DE CAPTURA	
		DÍAS 1 A 7 -TOTAL	DÍAS 8 A 15 -TOTAL	DÍAS 16 A 30 -TOTAL	DÍAS 31 A 90 -TOTAL		
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUEDEZ (IRL)							
005	INDICADOR DE RIESGO DE LIQUEDEZ (IRLm)	17.967.022,72	17.771.196,96	0,00	15.274.481,19	11.669.108,32	
010	RAZON DE RIESGO DE LIQUEDEZ (IRLr)	2.469,35	1.962,54	0,00	542,63	265,37	
COLUMNA		15	16	17	18	19	
JUNIO DE 2014							F.1000-125

Partiendo de un factor de retiros netos, FRN del 19,54% el análisis estresado arrojó los siguientes resultados





Para la primera banda de tiempo que comprende 7 días, el indicador IRLm es de 17.967 millones de pesos y el indicador IRLr es del 2.469,35%, por lo tanto, el riesgo de liquidez para esta banda de tiempo es muy bajo.

Para la segunda banda de tiempo que comprende del día 8 al día 15, el indicador IRLm es de 17.771 millones de pesos y el indicador IRLr es de 1.962,54%, por lo tanto, el riesgo de liquidez para esta banda de tiempo es muy bajo.

Para la banda de tiempo de 1 a 30 días, el indicador IRLm es de 15.274 millones de pesos y el indicador IRLr es del 542,63%, por lo tanto, el riesgo de liquidez para esta banda de tiempo es bajo.

Para la banda de tiempo de 31 a 90 días, el indicador IRLm es de 11.669 millones de pesos y el indicador IRLr es de 265,37%, por lo tanto, el riesgo de liquidez para esta banda de tiempo es bajo.

Las cuatro bandas de tiempo reflejan un bajo riesgo de liquidez, sin embargo, en el evento en que los clientes cancelen o se venzan más del 50% de los recursos de fondos especiales y el INFIDER los tenga colocados, entraríamos inmediatamente en un default (incumplimiento), que es un riesgo propio de cualquier entidad financiera. Por lo tanto, es recomendable mantenerlos en equivalentes de efectivo, para evitar el riesgo de liquidez y el legal. Así mismo, se debe tener muy presente y en constante monitoreo estos recursos, toda vez que son más volátiles e inciertos, por lo tanto, deberán estar en el corto plazo. Sin embargo, para el mes de diciembre la cuenta de equivalente de efectivo corresponden al 99,2% del valor administrados en fondos especiales (Convenios de administración y pago, administración de proyectos, entre otros), es decir que, el 99,2% de fondos especiales se encuentran en efectivo, por lo tanto, la cancelación o vencimientos en un 50% de los fondos especiales para el mes de diciembre no llevarían a la entidad a un default, no obstante, afectaría notablemente los ingresos, y por consiguiente la financiación del gasto corriente.

Por otra parte y como factor de seguimiento, el 75% de los fondos especiales está concentrados en 4 clientes (ver cuadro 11: nivel de concentración en rojo). Municipio de Pereira (Contratos Interadministrativos de Microcréditos), Megabus, Municipio de Santa Rosa y Departamento de Risaralda.

Es importante tener presente que, con el desmonte de la captación, se activaron los planes de contingencia de liquidez, que refiere vender activos del Infder el más pronto posible, con el fin de tener posiciones propias para disminuir la probabilidad de default, cubriendo así las operaciones activas. Así las cosas, es de muy buen recibo la noticia que, mediante la Ordenanza 026 del 9 de diciembre de 2020 fue autorizada la enajenación del bien inmueble Lote 10 de la



Villa Olímpica, lo cual dará posiciones propias líquidas que reducen el riesgo de default, de igual forma la financiación de operaciones activas de crédito.

1.1.3 Fuentes de Fondeo:

Conforme lo dispuesto en el Acuerdo 15 de junio de 2019 del Consejo Directivo del Infider, la entidad tiene los siguientes límites en la utilización de las fuentes de fondeo.

Tabla 6

Línea de Crédito	Recursos Propios		*Excedentes Liquidez			**Otros Recursos		
	Límite por Producto	Límite General	Límite por Producto	Límite General	Aplicación de FRN	Límite por Producto	Límite General	Aplicación de FRN
Fomento Públicos	100%	100%	70%	80%	FRN	60%	50%	FRN
Manejo de Deuda Pública	100%		70%			60%		
Tesorería Públicos	100%		80%			80%		
Descuento de Facturas	50%		50%			60%		
Fomento Privados	40%							
Libranzas	Hasta 3,000 millones		NA	NA	NA	NA	NA	NA

Esta caracterización apunta a un manejo moderado del apalancamiento con recursos diferentes a los propios de acuerdo al core del negocio. Como se especifica en el cálculo del indicador de riesgo de liquidez, actualmente se debe propender por el uso de los otros recursos (fondos especiales) para operaciones en el corto plazo.

En consecuencia, los porcentajes de fuentes de fondeo están directamente relacionados con el indicador de riesgo de liquidez, IRL, toda vez que al disminuir la razón del IRLr, existe la probabilidad que se excedan los límites de las fuentes de fondeo.

El siguiente cuadro refleja el estado de los porcentajes de las fuentes de fondeo con corte al 31 de diciembre de 2020:



Cuadro 13

FUENTES DE FONDEO - INFIDER - CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
LÍNEA	ENTIDAD	SALDO	RECURSOS PROPIOS	%	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	%
FOMENTO	MUNICIPIO DE GUATICA	233.333.332,00	0,00		233.333.332,00	
FOMENTO	MUNICIPIO DE MONTENEGRO	2.466.942.366,00	2.466.942.366,00			0,00
FOMENTO	MUNICIPIO DE BALBOA	263.626.014,00	0,00		263.626.014,00	
FOMENTO	MUNICIPIO DE SANTUARIO	93.615.484,00	0,00		93.615.484,00	
FOMENTO	SAN JOSE DEL PALMAR	235.354.090,00	0,00		235.354.090,00	
FOMENTO	FUNDACION HUMANITAS	275.230.647,00	275.230.647,00			0,00
FOMENTO	INTEGRA S.A.	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00			0,00
FOMENTO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	402.742.138,00	402.742.138,00			0,00
FOMENTO	MUNICIPIO DE LA CELIA	63.750.005,00	63.750.005,00			0,00
	FOMENTO	6.034.594.076,00	5.208.665.156,00	53%	825.928.920,00	4%
MANEJO DEUDA	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A	384.846.480,63	0,00		384.846.480,63	
MANEJO DEUDA	MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA	419.759.073,00	419.759.073,00			0,00
	MANEJO DE DEUDA PÚBLICA	804.605.553,63	419.759.073,00	4%	384.846.480,63	2%
DCTO ACTAS	EDILSON ALONSO OSSA PEÑA	304.000.000,00	304.000.000,00			0,00
DCTO ACTAS	HERMAN ELIECER LLANEZ CATANO	5.041.305,00	5.041.305,00			0,00
DCTO ACTAS	JOSE DOMINGO CAMACHO	51.331.121,00	51.331.121,00			0,00
DCTO ACTAS	LUIS FERNANDO RAMIREZ BETANCURT	15.324.376,00	15.324.376,00			0,00
DCTO ACTAS	CONSORCIO DOS-2015	81.863.354,35	81.863.354,35			0,00
	DESCUENTO DE ACTAS	457.560.156,35	457.560.156,35	5%	0,00	0%
SERVIDORES	SERVIDORES PÚBLICOS	2.707.537.204,89	2.707.537.204,89	27%	0,00	0%
TESORERÍA	FONDO EDITORIAL	50.000.000,00	50.000.000,00			0,00
	TESORERÍA	50.000.000,00	50.000.000,00	1%	0,00	0%
	TOTAL CARTERA	10.054.296.990,87	8.843.521.590,24	90%	1.210.775.400,63	6%
	TOTAL CAJA Y BANCOS	23.350.361.430,21				
	RECURSOS INFIDER	9.865.035.448,45				
	TOTAL FONDOS ESPECIALES	23.539.622.972,63				
	SALDO FONDOS ESPECIALES CON RESTRICCIÓN	4.625.027.522,97				
	TOTAL FONDOS ESPECIALES SIN RESTRICCIÓN	18.914.595.449,66				

Fuente. Tesorería del Infider. Cifras en miles de pesos colombianos

INFIDER



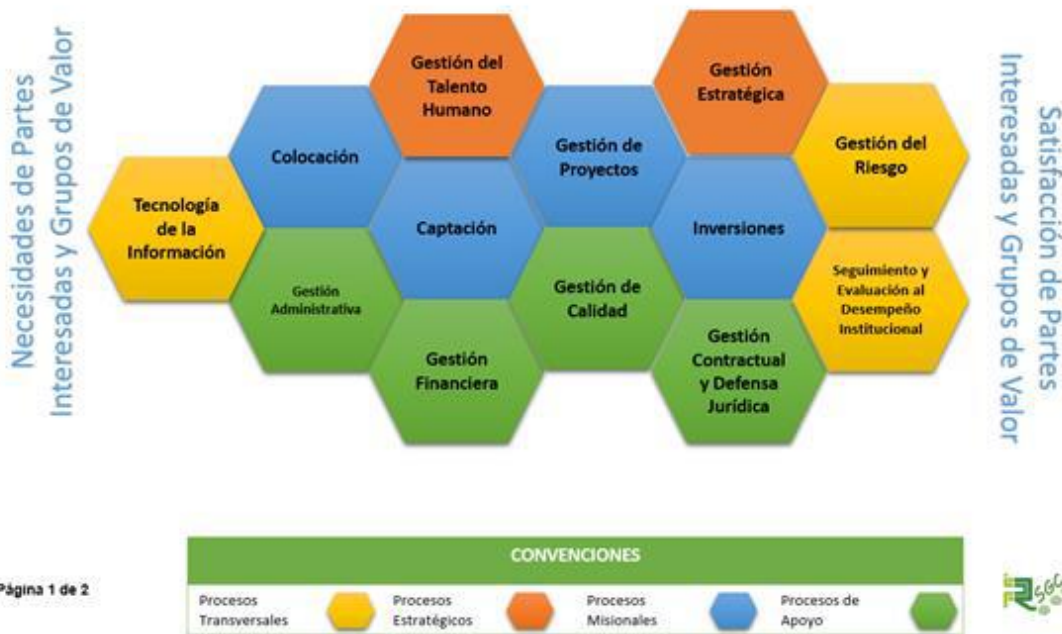


4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL, SARO

Las políticas de administración de riesgo operativo se encuentran plasmadas en el Acuerdo 017-2018, Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo del Infider.

La Entidad actualmente cuenta con un mapa de operación por procesos, el cual está integrado por 13 procesos así:

Gráfica 1



La función principal de este sistema es contribuir al mejoramiento continuo de los procesos a través del afianzamiento de los controles permitiendo mitigar los riesgos inherentes y potenciales.

El Sistema de Riesgo Operativo y en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, cuenta con las tres líneas de defensa, donde la primera línea corresponde al líder de cada proceso, quien es el encargado de identificar y valorar los riesgos, controles y planes de acción en cada uno de sus procesos y procedimientos.

Hoy el Infider tiene identificado los riesgos por cada proceso, registrados en la matriz de riesgo, la cual se encuentra publicada en el Workmanager.

A la fecha se tienen establecidos 19 planes de acción y tratamiento de riesgos, de los cuales 7 planes de acción ya fueron ejecutados o implementados.

Se está en proceso de actualizar las matrices de riesgos, con enfoque en la redacción adecuada de algunos riesgos.





5. MEDIDAS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, LA/FT

La implementación del esquema de la Administración de las Medidas de Control para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se viene adelantando desde el mes de julio de 2018, con la formalización del formato de verificación, adicional la Institución cuenta con la consulta en el visor judicial, por intermedio de Transunion, quien es el proveedor del servicio.

A la fecha de este informe no se han presentado posibles eventos que conlleven a la categoría de operaciones sospechosas, ni clientes reportados en listas vinculantes.

En la misma línea y en cumplimiento al Manual LA/FT (artículo 16), cuya última modificación se originó con ocasión al radicado 2018168665-0092-000 del 18 de septiembre de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, en el cual solicitan claridad sobre la forma de verificación y/o validación de la actualización de las listas restrictivas contra la base de dato del Instituto, se corrió el proceso BATCH contratado con Transunion, cuyo resultado arrojó, que ningún cliente relacionada con el Infider registrado en la base de datos de IAS Solution se encuentra reportado en listas OFAC u ONU.

Por otra parte, cabe resaltar que, el sistema de información IAS Solution, brindó una herramienta para registrar o evidencia la verificación de clientes relacionados, mediante una funcionalidad en el módulo que permite consignar los resultados de las consultas en las centrales de riesgo en lo relacionado con listas vinculantes. Esta herramienta se espera tenerla implementada durante el primer semestre de 2021.

De este modo, por lo menos cada semestre se le presentan informes al Consejo Directivo del Infider en materia de LA/FT, por parte del funcionario designado para la administración de las medidas de control en prevención de LA/FT, previa inclusión del tema en una sesión de Consejo Directivo, conservando en actas los informes y decisiones tomadas. Función que es ejercida mediante designación del Consejo Directivo, por el Director Técnico en Administración de Riesgos.

Cordialmente,

Hernán Felipe Agudelo Valencia

Director Técnico en Administración de Riesgos

